



Serie
Igualdad de Oportunidades

- 1. Que el origen no condicione el destino.***
- 2. Hacer trampas al solitario.***
- 3. Singular para ser igual.***
- 4. Libertad rima con igualdad.***
- 5. Cultural y Universal.***
- 6. Primero dentro.***

Igualdad de Oportunidades (1)

Que el origen no condicione el destino

En relación con el ser humano y su camino en la vida, podemos convenir que la materialización de "la igualdad de oportunidades", está directamente vinculada a un hecho concreto: "Que el origen no condicione el destino".

Para realizar la afirmación anterior, podemos considerar el énfasis que se realiza en la educación, como instrumento central para evitar la existencia de vidas predefinidas o impuestas por las circunstancias conexas al nacimiento (el origen). Asimismo vemos que la existencia de "movilidad social" (el destino), es aquello que debe ser medido para evidenciar la presencia, justamente, de la deseada igualdad de oportunidades.

Siguiendo a **Marta Torres** en ***El concepto de igualdad y los derechos humanos. Un enfoque de género*** - zapateando2.wordpress.com -. La idea de igualdad resulta inseparable de la de derechos humanos. Su preeminencia, desconocida hasta entonces, surge con el triunfo de la razón, que tras la Revolución Francesa, deja atrás a las sociedades tradicionales en las que la noción de igualdad no tenía cabida. El principio de igualdad se formula como "**condición y oportunidad**" de forma que "**todos los individuos deben estar en condiciones tales que efectivamente puedan tener acceso a las mismas oportunidades... El telón de fondo es la justicia social**".

La igualdad de oportunidades debe garantizar que las condiciones de llegada a la vida, no limiten ni el horizonte ni el tránsito vital del individuo. Lo que implica que el esfuerzo, aquello que cada persona puede poner en juego desde su propia voluntad, sea la cuestión central.

La oportunidad demanda voluntad y esfuerzo, pero aunque cada individuo puede ser el gran constructor de su vida, y también que puede constatarse como algunas personas han logrado todos sus propósitos, pese a partir prácticamente "de ninguna parte". Lo que está en juego es sí realmente las condiciones del nacimiento, no suponen más que un lugar desde donde partir, y por tanto no actúan como un freno o limitación respecto a las posibilidades de un ser humano para su propio desarrollo y acción, dejando aquí de lado las aludidas singularidades que sí lo han logrado, para que nuestra mirada abarque a la gran mayoría de la población.

Un vistazo a lo que nos rodea, cerca y lejos, nos puede hablar acerca de si basta una teóricamente eficaz "política de becas" para garantizar la mejor educación, o si la solemne proclamación de la igualdad del hombre y la mujer signifique que las oportunidades, todas las oportunidades, son iguales para ambos.

Marià Moreno

Igualdad de Oportunidades (2)

Hacer trampas al solitario

La generación de un entramado social que perpetua la desigualdad de oportunidades, para después afirmar que simplemente refleja "lo que es", y que, de hecho, la desigualdad "se ha inventado sola", no es más que hacer trampas al solitario: siempre se gana.

Sin embargo, surgen diversos hilos de reflexión que ponen de relieve la dificultad real de que la igualdad de oportunidades esté presente en nuestras sociedades, trampas al margen.

- ✓ La explosión del igualitarismo en el desarrollo práctico de la igualdad. El igualitarismo niega la diversidad, al sintetizar una expresión de la condición humana que no la lleva a otro lugar que a su completa vejación. El Ser Humano es diverso, el igualitarismo nunca ha reconocido esa realidad.
- ✓ La acusación permanente a la igualdad de mancillar la libertad, acompañada de la decisión de que la libre actuación resulta ser el bien superior a proteger, por tanto, en nombre de la libertad se sitúa a la igualdad en peor condición, e incluso si esa posición la reduce o niega, se acepta.
- ✓ La afirmación elemental de que hombres y mujeres nacen iguales, es constantemente sabotada por elementos culturales que sitúan la igualdad en un plano tan teórico, que de hecho impide que se materialice. Solo se reconoce cierta igualdad con lo próximo, y aún en ese caso, a menudo también solo de forma simbólica.

Aceptando la dificultad que comporta, esta serie de El Post del Lunes se propone reflexionar sobre cada una de estas tres dificultades.

Marià Moreno

Igualdad de Oportunidades (3)

Singular para ser igual

Situar a todas las personas de una comunidad en una posición de igualdad absoluta, aparece como un camino natural para dotarlas a todas de la deseada "igualdad de oportunidades". El igualitarismo contiene una aspiración más que razonable: ***"Tendencia política que propugna la desaparición o atenuación de las diferencias sociales"*** (RAE). que puede ser desplegada así: ***"el igualitarismo es una doctrina que sostiene que todos los seres humanos deben ser tratados como iguales socialmente —igualdad ante la ley, igualdad de oportunidades e igualdad de resultados— con los mismos derechos políticos, económicos, sociales y civiles. (Wikipedia).***

¿Cuál es el problema? No el propósito pero sí su materialización: ***La mayoría de la gente no encuentra en su vida la configuración que une la pasión con el talento, y la educación es la culpable, casi siempre, de desviar a las personas de sus talentos. (Sir Ken Robinson).***

La oportunidad es tan importante como la igualdad, de hecho es el fin buscado, pero parece ser tratada como si fuera una consecuencia natural de la igualdad o, peor aún, como su resultado residual. Garantizar que se va a recibir un trato igual, conlleva explícitamente que todos van a recibir una determinada materialización de lo que se considera que es bueno para ellos, lo que solo es posible si se deja de lado la diversidad de cada individuo, para construir un camino que queda bien expresado, por ejemplo, en aquél que toma a todos los niños de una comunidad, que son iguales y tienen los mismos derechos, para darles una igual educación, enunciado finalmente que gracias a eso, todos van a disponer de idéntica igualdad de oportunidades.

La reiteración del término "igual" evidencia cual es la preocupación real, la escasa preocupación por el significado de "oportunidad" revela que, en definitiva, es algo que se descuenta. La proposición puede devorar lo enunciado.

La oportunidad es la posibilidad de que cada persona puede desarrollar su propio camino, que puede darse tanto en relación a su capacidad de progreso social como en el desarrollo de su talento personal, o en cualquier otro plano de su vida. Que el origen no condicione el destino, demanda que la igualdad elemental del ser humano se vea acompañada de un trato tan desigual, tan singular, como sea necesario.

Cuando lo igual deviene en igualitario, sin más, quizás no haya ninguna queja formal que expresar. Sin embargo, incontables caminos quedan sin explorar, los de las vidas que pierden la capacidad de expresar lo que ellas contienen.

Marià Moreno

Igualdad de Oportunidades (4)

Libertad rima con igualdad

Seguimos poniendo un especial énfasis en la "oportunidad". La desigualdad que nos acompaña, de cerca y de lejos, resulta tan palmaria como desproporcionada parece la intención de que todos los seres humanos, por el mero hecho de su nacimiento, puedan tener la oportunidad de andar su camino, cumplir con el propósito de su vida.

En un intento de paliar eso, aparece la noble idea de que la igualdad de oportunidades se dará si todos los ciudadanos pueden acceder al bienestar y poseen los mismos derechos políticos y civiles (**Wikipedia**). En mi barrio, en mi ciudad, en Catalunya, España y en la Unión Europea eso es cierto, sin embargo, todos cuanto habitan (y nacen) en esos lugares ¿Gozan de una real igualdad de oportunidades? Afirmar que sí, dado que se cumple el precepto legal y conceptual, sería vivir en ese otro mundo donde algunos parecen que pasan sus días.

Nuestra actual igualdad supone que unos deben correr los cien metros lisos a la velocidad que deseen, mientras otros tienen que correr los 3.000 metros obstáculos a muy buen ritmo y sin equivocarse ni una vez. El esfuerzo es necesario para cualquier cosa en la vida, pero repetir y repetir su loa como prueba del buen funcionamiento del sistema, parece una burla, que por otra parte es fácil desmontar, basta con preguntarle a una madre o un padre qué carrera quiere para sus hijos, por más que se le prometa que se sentirá muy orgulloso del corredor de obstáculos, si es que logra llegar a algún sitio.

Ninguneada, por imposible, la igualdad de origen, un determinado concepto de la libertad también carga contra la del destino. Es en nombre de la libertad que se deja de restringir todo lo que tenga impacto económico, ni los salarios de los altos directivos (y con ellos la brecha salarial), ni los beneficios (y con ellos los paraísos fiscales) ni la herencia (y con ella el camino dorado que algunos adquieren y no precisamente gracias al tan ensalzado esfuerzo).

La libertad económica no quiere aceptar, que es justamente el aprovechamiento exacerbado de la oportunidad la principal causa de la desigualdad. No es una paradoja, quizás sus defensores no han estado nunca interesados en la igualdad. Imponen que su fortuna no tenga límites, mientras califican como obra del diablo la intención de aprobar un salario social garantizado y como un gran pecado de lesa economía, acercar el salario mínimo a algún punto mínimamente digno.

El especial énfasis que inicia este post se orienta a que todos dispongamos de una real e igual oportunidad. Nuestro postulado sí acepta un límite: la orientación al Bien Común, porque no hay en él ningún riesgo de restringir la libertad. Demandar que

Igualdad de Oportunidades (4)

Libertad rima con igualdad

todos podemos tener opción a desarrollar nuestro camino, con la única condición de que nuestro hacer se guíe por el servicio al Bien Común no es ninguna proclama totalitaria, ni priva a nadie de su acción. Es lo que nos reclama nuestro progreso como especie y es lo mismo que necesita el planeta que nos acoge.

Reclamar libertad económica para sembrar cada vez más y más desigualdad, es una falacia, quién la defiende no reclama ser libre entre los seres humanos, lo que hace es proclamar que necesita no tener las manos atadas, dado que así lo exige el imperativo que mueve su vida: el poder. Deja atrás, muy atrás, la menor preocupación por la igualdad, ni de origen ni de destino.

Ser libre para atentar contra el Bien Común es una proposición inaceptable, tanto como afirmar que no lo es quién acepta que el interés de la comunidad mueva sus actos.

Marià Moreno

Igualdad de Oportunidades (5)

Cultural y Universal

El artículo 1 de la ***Declaración Universal de Derechos Humanos*** es tan rotundo como concreto: ***Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.***

La igualdad de oportunidades sería, en muy buena medida, el resultado consecuente de la efectiva presencia de lo indicado en ese primer artículo. La igualdad derivada del nacimiento, del origen, se extendería hacia la posibilidad de desarrollar la oportunidad propia de cada persona, el destino. El comportamiento fraterno sería el necesario marco para que fuera llevado a cabo.

Sin embargo, de los tres grandes postulados de la Revolución Francesa: ***"Libertad, igualdad, fraternidad"***, es un hecho que no podemos hablar de que este último sea una realidad entre nosotros. La fraternidad se encuentra lejos de enraizar universalmente, sigue formando parte, cuando lo hace, de lo local, de lo muy próximo y aún así, con evidentes dificultades. Se señala a la cultura como la responsable de las diferencias en tanto que es ella la que dota al recién nacido de determinadas creencias, valores y de sus comportamientos derivados. En su conjunto, una vez implantados, le alejarán sin remedio de los que poseen otros.

Pero eso no supone un absoluto, reiterados comportamientos individuales nos narran historias ejemplares de seres que han trascendido cualquier diferencia para obrar fraternalmente, para reconocerse como iguales. Con todo, parece que en nuestro tiempo es todavía más sencillo pulsar las teclas de la separación que de la unión. El plano concreto, personal, no trasciende al colectivo, generando lo que parece una conversación trunca:

"Tú, tan diferente a mí, puedes ser como yo, pero no es así para tu grupo y el mío. Vosotros y nosotros no somos lo mismo".

El evidente derecho de cada comunidad a desarrollar su propio forma de expresarse, de ser en el mundo, debe adquirir la plasticidad suficiente para que cada una de sus personas pueda aspirar a realizar su oportunidad, cualquiera que sea. Reconociendo exactamente lo mismo para las que conforman el resto de comunidades humanas.

Una vez más, se hace evidente que la universalidad es el requerimiento necesario para que podamos afirmar que avanzamos como especie. De la misma forma que las diferencias culturales existen, la igualdad de oportunidades demanda que sean complementarias. La brillante expresión de un bello jardín.

Marià Moreno

Igualdad de Oportunidades (y 6)

Primero dentro

La "igualdad de oportunidades" significa "que el origen no condicione el destino". Un postulado que recibe tantas adhesiones como dejaciones reales en su aplicación. Hemos intentado observar posibles causas de esta especie de "se acata pero no se cumple" que acompaña a la igualdad de oportunidades:

- ✓ Su ubicación en el plano de los derechos, primer paso imprescindible, pero mucho menos en los hechos.
- ✓ La loa desmedida del esfuerzo para unos y su nula exigencia en otros.
- ✓ Solemnizar lo igual como solución en detrimento de lo singular.
- ✓ La diferencia cultural como una finalidad que ejerce de barrera en lugar de permeable frontera.

Con todo, quizás estos elementos no podrían llegar tan lejos como lo hacen, si no se vieran acompañados de algo tan intangible como decisivo: La naturalidad con la que se vive la desigualdad.

La limitación del horizonte vital de alguien por causa de su nacimiento (arriba o abajo, en el norte o en el sur) es algo aceptado sin especial discusión. Ciertamente, aun sin el cínico: "así son las cosas humanas", surgen indudables dificultades para lograr que lo diverso, lo diferente, no signifique desigualdad.

El sistema económico aparece como un factor determinante dado que recompensa una y otra vez la ambición ilimitada y a su enorme carga de desequilibrio. Mientras no se oriente hacia el Bien Común seguirá siendo una perfecta máquina de generar desigualdad. Aparece por tanto, claramente alineada como una "causa". Sin embargo quizás el mayor problema no esté exactamente en él.

La igualdad de oportunidades está íntimamente vinculada al reconocimiento de la singularidad de cada ser humano, que se muestra desde la unidad esencial de todos ellos. Esa convicción no nace en el cielo sino que crece desde la tierra. La mirada fraterna no es un regalo, es una tarea, es un camino.

Marià Moreno